



DISPONER EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE UNA ILUMINACIÓN ADECUADA A LAS OPERACIONES QUE DEBAN REALIZARSE ES NECESARIO, DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y SALUD VISUAL DEL TRABAJADOR, Y CONVENIENTE PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO Y CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN

Por Francisco Lapaz

## LA ILUMINACIÓN EN EL TALLER

# Luz entre bastidores

La iluminación es una necesidad en cualquier circunstancia de nuestra vida. Una iluminación insuficiente producirá molestias a los trabajadores, a veces directamente a los ojos, como irritaciones, cansancio ocular, pérdida de visión, etc. Y en otras ocasiones, molestias no oculares, tales como dolor de cabeza o fatiga. En ambos casos, repercutirá negativamente en el rendimiento y calidad de los trabajos, aumentando además el riesgo de accidentes por dos mecanismos diferentes:

- ▶ Por el efecto psicológico y de fatiga que produce.
- ▶ Por falta de percepción o una percepción incorrecta.

Una iluminación insuficiente repercutirá negativamente en el rendimiento y la calidad de los trabajos

### Reglamentación

El Real Decreto 486/1997 de 14 de abril establece las disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en los lugares de trabajo. En su artículo 8, dedicado a la iluminación, establece las características que deben cumplir los centros de trabajo: "La iluminación de los lugares de trabajo deberá permitir que los trabajadores dispongan de condiciones de visibilidad adecuadas para poder circular por los mismos y desarrollar en ellos sus actividades sin riesgo para su seguridad y salud".

### En los talleres de reparación

Por la actividad que se desarrolla en los talleres de reparación, se deberá contar con un nivel mínimo de iluminación de 500 lux. El lux es la cantidad de luz que incide sobre una superficie, generalmente medida a un metro de distancia del suelo. Por ejemplo, en una oficina adecuadamente iluminada por luz artificial existe una iluminación entre 600 y 800 lux. Por supuesto, la luz natural podría aumentar esta cantidad.



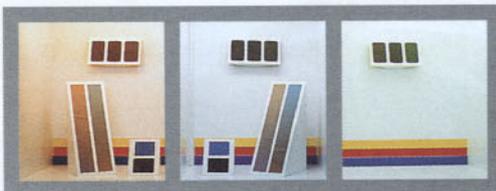


Una correcta iluminación en la cabina de pintura influye decisivamente en los resultados

#### Niveles de iluminación en lugares de trabajo

Lugar de trabajo	Nivel mínimo (lux)
Trabajos con bajas exigencias visuales	100
Trabajos con exigencias visuales moderadas	200
Trabajos con exigencias visuales altas	500
Trabajos con exigencias visuales muy altas	1.000
Áreas o locales de uso ocasional	50
Áreas o locales de uso habitual	100
Vías de circulación de uso ocasional	25
Vías de circulación de uso habitual	50

El mismo objeto puede variar de color dependiendo de la luz que incide sobre él (metamerismo)



mantener el nivel de iluminación adecuado no será suficiente sustituir las lámparas que han dejado de funcionar, sino que su limpieza y renovación ha de efectuarse de una manera planificada, de acuerdo a la suciedad del local y a su duración y pérdida de rendimiento. En cualquier caso, siempre puede recurrirse al asesoramiento de los Gabinetes Técnicos Provinciales de Seguridad e Higiene para resolver cualquier duda ✘

#### PARA SABER MÁS

- ▶ Área de Ingeniería. [ingenieria@cesvimap.com](mailto:ingenieria@cesvimap.com)
- ▶ Anexo IV del R.D. 486/1997 de 14 de abril
- ▶ Condiciones de Trabajo y Salud. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1987
- ▶ [www.insht.es](http://www.insht.es) Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo
- ▶ Manual de Pintado de Automóviles. Cesvimap, 1998

## Aseguramos calidad

### Cesvimap crea un departamento de prevención de riesgos, calidad y medio ambiente

Cesvimap ha mostrado desde siempre un interés permanente por la seguridad en diferentes aspectos. Esta inquietud se ha ido acrecentando con la expansión y pluralización de actividades, que precisan un nuevo enfoque en su gestión para mejorar la calidad del trabajo y del entorno. Para canalizar ese nuevo modo de gestión, acorde con las exigencias del mundo empresarial actual, Cesvimap ha destinado recursos para la creación del Departamento de Prevención de Riesgos, Calidad y Medio Ambiente, cuyos objetivos son el desarrollo de una política de prevención de riesgos laborales y la implantación de las normas ISO14.001: *Sistemas de gestión medioambiental* y la nueva ISO 9001 del año 2000: *Sistemas de gestión de la calidad*. *Requisitos*. Este Departamento de nueva creación, vinculado a las restantes áreas del Centro, tiene, por tanto, la finalidad de promover mejoras en los aspectos citados, cumpliendo estrictamente las exigencias legales y desplegando herramientas que nos acerquen a un entorno más agradable, seguro y de respeto por el medio ambiente.